

<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP</b>	
<b>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN</b>	
<b>COMPONENTE:</b>	Informe referente al control de Gastos del mes de Abril 2023.
<b>ESTÁNDAR:</b>	Auditoría Interna.
<b>FORMATO:</b>	Informe D.A N° 18/2023.

<b>INFORME D.A N° 18/2023</b>	
<b>TÍTULO:</b> Carpetas de Gastos del mes de Abril 2023 - 1/1.	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
<b>MACROPROCESO:</b> Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".	<b>PROCESO:</b> Control de las documentaciones y procedimientos de pagos realizados en el mes de Abril 2023.
<b>SUBPROCESO:</b> Informe referente al control de Gastos del mes de Abril 2023.	<b>ACTIVIDAD:</b> Verificar e informar que; todas las carpetas cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022" Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."
<b>DEPENDENCIA AUDITADA:</b> Dirección General de Administración y Finanzas.	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b> 26/06/2023
<b>DIRECTIVOS RESPONSABLES EN EL PERÍODO DE LA AUDITORÍA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esc. Gladys Elizabeth Espínoa, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.</li> <li>• Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.</li> </ul>	<b>DESTINARIOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip.Nac. Rodrigo Blanco Amarilla, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.</li> <li>• Esc. Gladys Elizabeth Espínoa, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.</li> <li>• Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.</li> </ul>

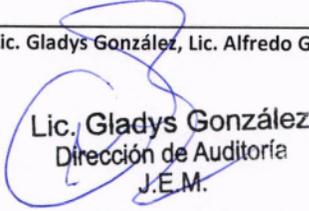
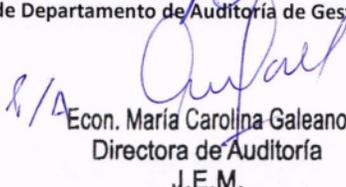
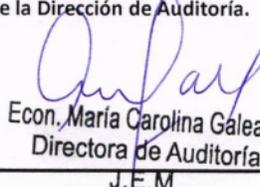
**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA**

**OBJETIVO GENERAL**  
 Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.

**ALCANCE DE TRABAJO**  
 El alcance del presente informe comprende el control y el análisis de las documentaciones de Gastos del mes de Abril 2023. El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría. La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consistió en emitir un informe en base a los mismos.

**METODOLOGÍA**  
 El presente informe fue realizado utilizando técnicas de Auditoría y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".

**CONCLUSIÓN GENERAL**  
 De conformidad a los documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que las documentaciones y los procesos verificados de los Gastos de Abril 2023/ Bibliorato 1/1, reúnen los requisitos documentales, a excepción de la Orden de pago N° 01/2023 y el formulario de rendición de cuentas FORC 03-V1, en donde se visualizan las siguientes observaciones, que a continuación pasamos a detallar:  
 - En la Orden de Pago N° 01/2023 que corresponde al Proveedor Ande: Los números de Egresos consignados registran los siguientes 1049-1059 al 1061-1055 al 1058 -1111, debiendo decir Números del 1049-1055-1057-1058-1059-1060-1061-1111-1124.  
 - En el Formulario de Rendición de Cuentas FORC 03-01: Rubro 251 "Alquiler de Edificios y Locales", Proveedor Instituto de Previsión Social, se verifica un error en el tipo de Código de Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, donde dice N° 12/2023, debiendo decir N°06/2023; en el Rubro 268 "Servicio de Comunicación" Proveedor Teisa S.A., el CDP se cita como N° 33/2022, debiendo ser N°14/2023, también en registro de el Rubro 311 "Alimento para personas", se detecta error de tipo en la fecha de la Resolución RPN°44/2021 dice 24/03/2023, debe ser Fecha 24/03/2021, según documentos remitidos en formato digital; en el Rubro 913 "Tasas y Contribuciones" se detectan errores en el número y fecha de la Resolución DGAF/SG N° 92/2023 de fecha 24/02/2023, debe ser Resolución DGAF/SG N° 169/2023 de fecha 24/03/2023, en los proveedores Municipalidad de Asunción, Essap Jem Multas, Essap Sede2 Multas, Ande Sede 2 Multas y Ande Jem Multas. Además, se detecta error en la fecha de la STR del proveedor Ande Sede 2 Multa, en donde dice Fecha 28/04/2023 y debe ser Fecha 27/04/2023.  
 Cabe resaltar que el control de documentaciones se realiza en concordancia a la guía de la Contraloría General de la República y en virtud a los objetivos del Plan Anual de Auditoría, destacamos que el presente informe consta de 18 anexos por la cantidad de proveedores que forman parte de los pagos del mes de Abril del corriente año, los Anexos se hallan en forma física en la Dirección de Auditoría, para lo que hubiere lugar y según necesidad, para mayor aclaración.

<b>ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA</b>	
<b>RECOMENDACIÓN:</b> Esta Auditoría sugiere, a la Dirección de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados: 1) Actualizar la Orden de Pago Nº 01/2023 con los datos correspondientes, para su posterior presentación de gastos en la rendición de cuentas. 2) Actualizar la planilla de Rendición de Cuentas FORC 03-V1 con los datos correspondientes, para su posterior presentación de gastos en la rendición de cuentas.	
Elaborado por: Fecha: 29/06/2023.	Lic. Gladys González, Lic. Alfredo Gauto.  <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">                           Lic. Gladys González                          Dirección de Auditoría                          J.E.M.                     </div> <div style="text-align: center;">                           Lic. Alfredo R. Gauto                          Dirección de Auditoría                          J.E.M.                     </div> </div>
Revisado por: Fecha: 29/06/2023.	Lic. Lizzie Velázquez, Encargada de Departamento de Auditoría de Gestión.  <div style="text-align: center;">                           Econ. María Carolina Galeano                          Directora de Auditoría                          J.E.M.                     </div>
Autorizado por: Fecha: 29/06/2023.	Econ. María Carolina Galeano, Directora de la Dirección de Auditoría.  <div style="text-align: center;">                           Econ. María Carolina Galeano                          Directora de Auditoría                          J.E.M.                     </div>



  
 Lourdes Oviedo  
 Rendición de Cuentas  
 J.E.M.

29 Junio/23

  
 Abg. Tania Vera  
 Recepción - Presidencia  
 J.E.M.

Recibido: 29/06/23.

09:16hs.